

ACUERDO No.SCGG-00427-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **EDNA YOLANI BATRES CRUZ**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a Washington D.C., Estados Unidos de América, con el propósito de participar en la 68ª Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas, del 26 al 30 de septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Salud, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA CORDERO
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno